



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU

Santiago de Tolú, Dieciocho (18) de Octubre de dos mil veintidós (2022).

Asunto: Despacho comisorio emanado del Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá
Proceso Expropiación por causa de Utilidad Publica
Dte: Agencia de Infraestructura (ANI)
Ddos: Corporación William Gómez y José Nicolás Cardona

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Despacho Comisorio de la referencia. **SE DISPONE:**

Auxíliese la comisión solicitada por el Juzgado Cuarenta y Cinco Civil del Circuito de Bogotá, diligencia de entrega anticipada del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No 340-80274 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo de propiedad de la parte demandada de un área 1.470 metros cuadrados dentro de la abscisa inicial K 004+466,75 D y la abscisa final K004+524,66 margen derecha que es segregado de un predio de mayor extensión ubicado en la K 26 1ª 29 INT 3 jurisdicción del Municipio de Coveñas. Para la práctica de dicha diligencia conforme lo establecido por el artículo 38 y siguientes del C.G.P. Se señala el día Viernes 28 de Octubre del año 2022 a partir de las 9:00 A.M

Una vez cumplida la comisión, devuélvase el despacho a su lugar de origen

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIÉRREZ MONTERROZA
JUEZA

Firmado Por:

Karen Patricia Gutierrez Monterroza

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fb913b007d4ecb6b28cb18e9ff4f06031ea3bfe31788ac624135536031ff11d**

Documento generado en 18/10/2022 10:12:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>